



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28915, 184/28917
184/28918, 184/28920

14/02/2018

75122, 75124
75125, 75127

AUTOR/A: SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas por Sus Señorías, cabe informar que la evolución del número de efectivos catalogados y disponibles de la Guardia Civil en la provincia de Salamanca, en el periodo interesado, fue la recogida en el siguiente cuadro:

| | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | |
|------------------------|----------|-----------------------|----------|-----------------------|----------|-----------------------|----------|-----------------------|----------|-----------------------|----------|-----------------------|----------|-----------------------|----------|-----------------------|
| | Catálogo | Efectivos disponibles | Catálogo | Efectivos disponibles | Catálogo | Efectivos disponibles | Catálogo | Efectivos disponibles | Catálogo | Efectivos disponibles | Catálogo | Efectivos disponibles | Catálogo | Efectivos disponibles | Catálogo | Efectivos disponibles |
| Provincia de Salamanca | 881 | 830 | 883 | 817 | 881 | 797 | 881 | 801 | 881 | 782 | 882 | 804 | 884 | 788 | 884 | 784 |

Estadística computada a 31 de diciembre de cada año, excepto 2018 que es a 31 de enero. Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, reserva ocupado y alumno en prácticas. El catálogo agrupa el catálogo de activos y el de reserva ocupado.

Por otra parte, se informa que los efectivos del Puesto de Santa Marta de Tormes (Salamanca) prestan sus servicios en un local de 247 m², cedido por el Ayuntamiento de dicha localidad y que está en buen estado de conservación. Asimismo, cabe señalar que los efectivos de la Guardia Civil con destino en el Puesto Principal de Santa Marta se encuentran ubicados tanto en la Oficina de Atención al Ciudadano, sita en el término municipal de Santa Marta de Tormes (Salamanca), como en dependencias de la propia Comandancia de Salamanca, donde se realizan las tareas propias de las Áreas de Prevención de la Delincuencia e Investigación. Ambas dependencias se encuentran distantes unos 3,5 kilómetros.

Por último, se indica que la selección del personal dedicado a tareas burocráticas se realiza conforme a criterios de experiencia y capacidad.

Madrid, 12 de abril de 2018